

DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Carga Horaria: Teórica 54 HS.

Profesor a cargo: Esp. Guillermo Rafael Dalla Lasta

Objetivos:

- a) Desarrollar una base conceptual y crítica que les posibilite analizar el rol del Estado y sus funciones en la actualidad.
- b) Comprender de manera integral la organización del Estado, su potestad reglamentaria de conformidad a la Constitución Nacional.
- c) Formular propuestas de un diseño organizacional, en forma estratégica.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El Estado. Evolución histórica. Conceptos fundamentales. La transformación del Estado. El Diseño Organizacional. Marco normativo. Procedimiento: actores del sistema. Privatización - Estatización de los Servicios Públicos. Estructura normativa del Estado. Poder Reglamentario del Estado (Decretos de Ejecución, delegados, Autónomos y de Necesidad y Urgencia). Organización Administrativa. Principios de jerarquía y competencia. Modalidades. Caracteres de los entes Centralizados, Desconcentrados y Descentralizados. Diseño organizacional estratégico.

CONTENIDOS ANALÍTICOS

UNIDAD 1: EL ESTADO: CONCEPTOS FUNDAMENTALES.

- 1.1. El Estado. Evolución histórica. Conceptos fundamentales. Elementos del Estado. Funciones Estatales. Función Ejecutiva-Legislativa y judicial.
- 1.2. La transformación del Estado. Privatización-Estatización de los Servicios Públicos.

UNIDAD 2: ESTRUCTURA NORMATIVA DEL ESTADO.

- 2.1. Estructura normativa del Estado. Constitución Nacional. Sistema Federal de Gobierno (Nación-Provincia-Municipios). Sistema Republicano. Control recíproco de poderes.
- 2.2. Supremacía Constitucional-Ley: común y de emergencia; sustancial y formal.
- 2.3. Poder Reglamentario del Estado (Decretos de Ejecución, Delegados, Autónomos y de Necesidad y Urgencia).

UNIDAD 3: ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

- 3.1. Organización Administrativa. Concepto, caracteres. Principios de jerarquía y competencia.
- 3.2. Modalidades de la Organización Administrativa: caracteres de los entes Centralizados, Desconcentrados y Descentralizados.
- 3.3. La Autonomía Municipal.

UNIDAD 4: DISEÑO ORGANIZACIONAL ESTRATÉGICO.

- 4.1. El Diseño Organizacional. Marco normativo. Procedimiento: actores del sistema.
- 4.2. Formulación de un proyecto. Planificación estratégica.

BIBLIOGRAFÍA:

ABAL MEDINA, Juan Manuel; JAIME, Fernando Martín (2007). Poder, actores e instituciones. Buenos Aires: Documento de Trabajo para la Administración Pública N° 01, Jefatura de Gabinete de Ministros. Capítulos 01, 02 y 03.

ABERBACH, Joel D.; ROCKMAN, Bert A. (1988). Revisión de la Imagen IV: los roles ejecutivos y políticos. El gobierno: Publicación Internacional sobre Políticas y Administración, Vol. 1, N° 1, enero, pp. 1-25, Comité de Investigación sobre la Estructura y la Organización del Gobierno de la Asociación Internacional de Ciencias Políticas. 1988. Documento On Line. Cátedra de Administración y Políticas Públicas. Licenciatura en Ciencias Políticas (UBA). Profesor: Thwaites Rey, Mabel. Sitio: www.catedras.fsoc.uba.ar/thwaites. Consultado el 30 de mayo de 2006.

ANDER EGG, Ezequiel (1991). Introducción a la Planificación. Buenos Aires. Siglo XXI.-

D`AURIA, Aníbal (2012). Teoría y Crítica del Estado. 1era. Ed. Eudeba. Universidad de Buenos Aires. -

EVANS, Peter (2007). El Estado como problema y como solución. En: Acuña, Carlos H. (Compilador). Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Buenos Aires. Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación. Pp. 17 – 54.

GELLI, María Angélica (2011). Constitución de la Nación Argentina comentada y concordada, 4ta. Ed. Ampliada y actualizada, La Ley, Buenos Aires. -

MINTZBERG, Henry (2005). La estructuración de las organizaciones, Barcelona: Ariel. -

O'DONNELL, Guillermo (1977). Apuntes para una teoría del Estado. Buenos Aires: Cedes.

OSZLAK, Oscar (2003). “¿Responsabilización o responsabilidad?: el sujeto y el objeto de un Estado responsable”. Ponencia presentada en el Panel “¿Es posible la responsabilización en el Estado?: aspectos teóricos y epistemológicos”, en el marco del VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Ciudad de Panamá, Panamá, 28 - 31 de octubre de 2003.

OSZLAK, Oscar (2007). Formación histórica del Estado en América Latina. Elementos teórico-metodológicos para su estudio. En: Acuña, Carlos H. (Compilador). Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Buenos Aires. Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación. Pp. 115 – 142.

PEIRONE, Ricardo M. (2018) Apuntes para la Gestión Pública Local. Ricardo Miguel Peirone; Marcela Alejandra Basano; Marcelo Sánchez. 1º ed., Rubinzal-Culzoni, Santa Fe. –

REVISTA DE DERECHO PÚBLICO 2020-1. Poder Ejecutivo-I Francisco Fernández...(et al); dirigido Por Tomás Hutchinson ; Marcela Basterra-1º ed. Revisada: Rubinzal-Culzoni, Santa Fe. 2020 -

ROSATTI, Horacio (2017). Tratado de Derecho Constitucional, T I y II, 2 ed. ampliada Rubinzal-Culzoni, Santa Fe. -

SCHWEINHEIM, Guillermo F. (2012). “Desarrollo, Instituciones y organización pública. Niveles de gobierno, reglas institucionales y tipologías organizacionales para el desarrollo”. Ponencia presentada en el VI Congreso Argentino de Administración Pública, Resistencia, Chaco, julio de 2011 y publicada en la revista Aportes Nro. 29, Año 18, Buenos Aires, junio de 2012.-

SPESSOT, Alejandro, H. (2020). Potestad reglamentaria y organización institucional. Los aspectos a presentar en una consulta clave. Publicado el 31/08/20 www.eldial.com

SKOCPOL, Theda (2007). El Estado regresa al primer plano. Estrategia de análisis en la investigación actual. En: Acuña, Carlos H. (Compilador). Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Buenos Aires. Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación. Pp. 169 – 202. Versión publicada en Zona Abierta, Madrid, 50, enero-marzo 1989, pp. 71-22.

THWAITES REY, Mabel (1999). El Estado: Notas sobre su(s) significado(s). Mar del Plata: Publicación de la FAUD, Universidad Nacional de Mar del Plata.

VOLPENTESTA, Jorge Roberto (2000). Organizaciones, Procedimientos y Estructuras. Buenos Aires: Osmar D. Buyatti. -

FORMACIÓN PRÁCTICA:

Actividades prácticas guiadas. Prácticas en el aula: formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio relacionado con la temática del módulo. Resolución de consignas: trabajos sobre un tema o ampliación de contenidos. Exposiciones y debates: presentación oral por parte de los estudiantes de un tema o trabajo. Trabajos Grupales.

Resolución de casos: Se trabajará en base a “casos” y “situaciones problemáticas” breves, que servirán como factores disparadores para estimular el intercambio de ideas y la fijación de los conceptos centrales de aprendizaje por parte de los alumnos.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:

El sentido del cursado es transmitir herramientas a los alumnos y crear otras nuevas por medio del debate entre profesores y estudiantes, a través del incremento de sus capacidades críticas.

A su vez, se hace hincapié en el compromiso con el desarrollo social e institucional y la participación de docentes y alumnos en el diseño y análisis crítico de las políticas públicas en nuestro país.

Para obtener una buena formación profesional del egresado, se aplica una metodología de enseñanza teórica - práctica, sustituyendo el método de “clases magistrales” por el de “exposiciones dialogadas”, presentación de interrogantes o problemas, trabajo en equipo, talleres de lectura, indagación bibliográfica, en la que los cursantes adquieren la aptitud de creación proactiva de conocimiento, aplicando contenidos teóricos a la resolución de casos concretos propios de la realidad profesional.

En definitiva se trata de incorporar una nueva tendencia pedagógica en la enseñanza de la disciplina que analizamos, el cambio gradual y progresivo de docentes “informadores” por la de docentes “formadores” de profesionales, dotados de competencias convergentes y comprometidos con la sociedad que integran, fomentado su pensamiento analítico, ante las exigencias del mercado laboral público y privado.

FORMAS DE EVALUACIÓN:

- **Objetivos de la evaluación:** La evaluación presenta como objetivos la comprensión de los contenidos desarrollados en la asignatura para lo cual se plantea como una evaluación de procesos y resultados. La misma se concibe como un espacio de aprendizaje y consolidación de los temas trabajados a lo largo de la cursada. Se propone que la actividad sea de elaboración y aplicación que se fundamente en los elementos teóricos desarrollados.
- **Criterios de Evaluación.** Se evaluarán la presentación paratextual del trabajo; el orden lógico en la presentación del contenido de las diferentes etapas del proceso de evaluación, la argumentación teórica para justificar las propuestas y la correcta aplicación de los contenidos.
- **Tipos de evaluaciones a utilizar en el desarrollo del cursado:** Se evaluarán los contenidos desarrollados en clase, los trabajos prácticos que irán componiendo el portafolio, los cuales deberán respetar los criterios establecidos en el ítem anterior; los exámenes finales de la asignatura serán la defensa de los proyectos presentados como Trabajos Prácticos.